¿Puedo pedir un duplicado o un justificante de pago del recibo?

Recibos y pagos · https://inxur.com/faqs/recibos-y-pagos/puedo-pedir-un-duplicado-o-un-justificante-de-pago-del-recibo/

Sí. Pídenos el **duplicado del recibo** o un **certificado de estar al corriente de pago** y te lo enviamos por email en cuanto nos lo facilite la aseguradora.

Es habitual necesitarlo para una subvención, un contrato de alquiler, una licencia de actividad, la ITV o para justificar el seguro ante un cliente o un ayuntamiento. Si lo necesitas con un formato concreto o con un texto determinado, dínoslo al pedirlo.

Cómo hacerlo con nosotros

- **Oficina de Clientes**: entra en clientes.inxur.com (si no tienes usuario, date de alta) y déjanos la solicitud. Es la vía más rápida y queda registrada.
- **Email**: clientes@inxur.com, indicando tu nombre, DNI y número de póliza.
- **Teléfono**: 911 982 330, de lunes a viernes de 9:30 a 18:30.

Atendemos todas las gestiones por orden de entrada, lleguen por el canal que lleguen.